SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENT	E del:		
Dirección:			
	Pinto, a	de	de 2017
NOMBRE Y APELLIDOS:			
DOMICILIO:			
LOCALIDAD:			
Soy la parte deudora del Contrato	de Hipoteca que firmé	con <b>BANCO</b>	
	suscrito	en fecha	
por importe de			
La cuenta de cargo es			

Por la presente, ME ACOJO AL REAL DECRETO LEY 1/2017 INICIANDO EL PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN PREVIA para LA DEVOLUCIÓN DE LAS CANTIDADES QUE HE PAGADO POR LA CLÁUSULA SUELO y LA ELIMINACIÓN TOTAL DE ESA CLÁUSULA en caso de que todavía esté en vigor.

- La cláusula suelo de mi hipoteca está dentro del ámbito de aplicación del artículo 2 del Real Decreto-Ley mencionado. Se trata de una cláusula suelo de una hipoteca variable de un consumidor.
- 2) La cláusula suelo no me fue comunicada, ni explicada, ni consta debidamente redactada en mí hipoteca conforme exige la normativa de transparencia bancaria actual, ni la aplicable a fecha de la hipoteca. Se introdujo sin respetar los principios de la Ley General de Consumidores y usuarios, ni las normas legales específicas de obligado cumplimiento por su parte cuando se contrata una hipoteca con un consumidor
- 3) La cláusula suelo, incumple de lleno los requisitos que estableció la Sentencia del Tribunal Supremo de 9 de mayo de 2013 del Tribunal Supremo. No me dieron información suficiente sobre los escenarios que pudieran producirse, de modo que pudiera comprender el alcance legal ni económico de la misma, sin permitirme negociar su inclusión ni darme alternativas.
- 4) El Tribunal de Justicia de la Unión Europea, ha fallado mediante resolución de 21 de diciembre de 2016 en el sentido de que no puede limitarse la devolución de las cantidades pagadas de más por el suelo, y que procede la restitución desde inicio de la hipoteca.

5) Los hechos posteriores a la firma de la hipoteca (el pago de las cuotas, la falta de demanda judicial por mi parte, u otras reclamaciones oficiales) así como cualquier acuerdo de reducción o eliminación del suelo que hayan propuesto (incluso si los hubiere firmado), no suponen aceptación de la cláusula ni de los efectos que ha tenido en mi economía y no pueden convalidar nunca una cláusula abusiva.

Por estos motivos, mediante la presente <u>LES REQUIERO FORMALMENTE CONFORME AL ARTÍCULO 3 DEL REAL DECRETO-LEY 1/2017</u> para que en un plazo <u>que no exceda de TRES MESES</u> desde la recepción de esta carta:

- 1) Me remitan POR ESCRITO un cálculo de la cantidad a devolver por la aplicación de la cláusula suelo, desglosando en este cálculo las cantidades que corresponden a intereses y dejando constancia de las bonificaciones que me fueran de aplicación.
- 2) <u>Incluyan en el desglose las cantidades en concepto de intereses legales.</u>
- 3) Me remitan una propuesta POR ESCRITO de pago mediante ingreso en cuenta, sin condiciones.
- 4) Me hagan llegar el texto completo del contrato con la aceptación de la nulidad de la cláusula, restitución de cantidades, y cualesquiera otros efectos jurídicos que pretendan, es decir, el texto definitivo del acuerdo para que pueda examinarlo fuera de la oficina.

Si pasado el plazo legalmente previsto de tres meses, no he recibido respuesta cumpliendo con su obligación legal conforme al artículo 3º Punto 4 del RDL 1/2017, o la misma no cumple con los requisitos legalmente previstos, se considerará el presente documento (sellado por ustedes) tiene validez legal a los efectos de tener por intentada la Reclamación Previa a una demanda judicial, con los perjuicios que ello les depare en derecho según la norma indicada.

Atentamente		
NOMBRE APELLIDOS:		
DOMICILIO:		
NIF		